

Por Brian Clowes – Vida Humana Internacional

En esencia, la subrogación es la máxima manifestación del proyecto neoliberal de mercantilización capitalista de toda la vida para crear ganancias y cumplir los deseos narcisistas de una élite autorizada.

~ Kathleen Sloan, directora del capítulo de Connecticut de la Organización Nacional para la Mujer.



¿Qué es la subrogación?

La maternidad subrogada es la forma más antigua de reproducción asistida. Los historiadores relatan que se practicó en varias sociedades antiguas, generalmente con el propósito de eludir las leyes que permitían que un esposo se divorciara de su esposa debido a su supuesta

infertilidad. Una madre sustituta es una mujer que acepta llevar al bebé de otra persona después de quedar embarazada usando alguna forma de reproducción asistida, generalmente fertilización in vitro (FIV) o inseminación artificial. El bebé sustituto generalmente se somete a diagnósticos genéticos prenatales (DGP) al inicio del embarazo. Si se descubre que el bebé está sano, lo lleva a término, da a luz en un hospital y lo entrega a los padres adoptivos. Por lo general, se organiza una subrogación si la esposa es infértil o no puede llevar un embarazo a término por una variedad de razones de salud.

Últimamente, las parejas homosexuales han estado recurriendo a la subrogación para tener un hijo. Cada vez más, algunas mujeres ricas simplemente no quieren hacer el "trabajo sucio" de llevar un embarazo a término. Estas mujeres consideran que es una ganga pagar \$ 50,000 para evitar las estrías y mantener sus delgadas figuras. Esta práctica a veces se llama "Rente-Un-Ventre" o "maternidad mercenaria". Si una mujer no recibe compensación por llevar al hijo de otra persona, se considera que está participando en una subrogación "altruista" en lugar de "comercial".

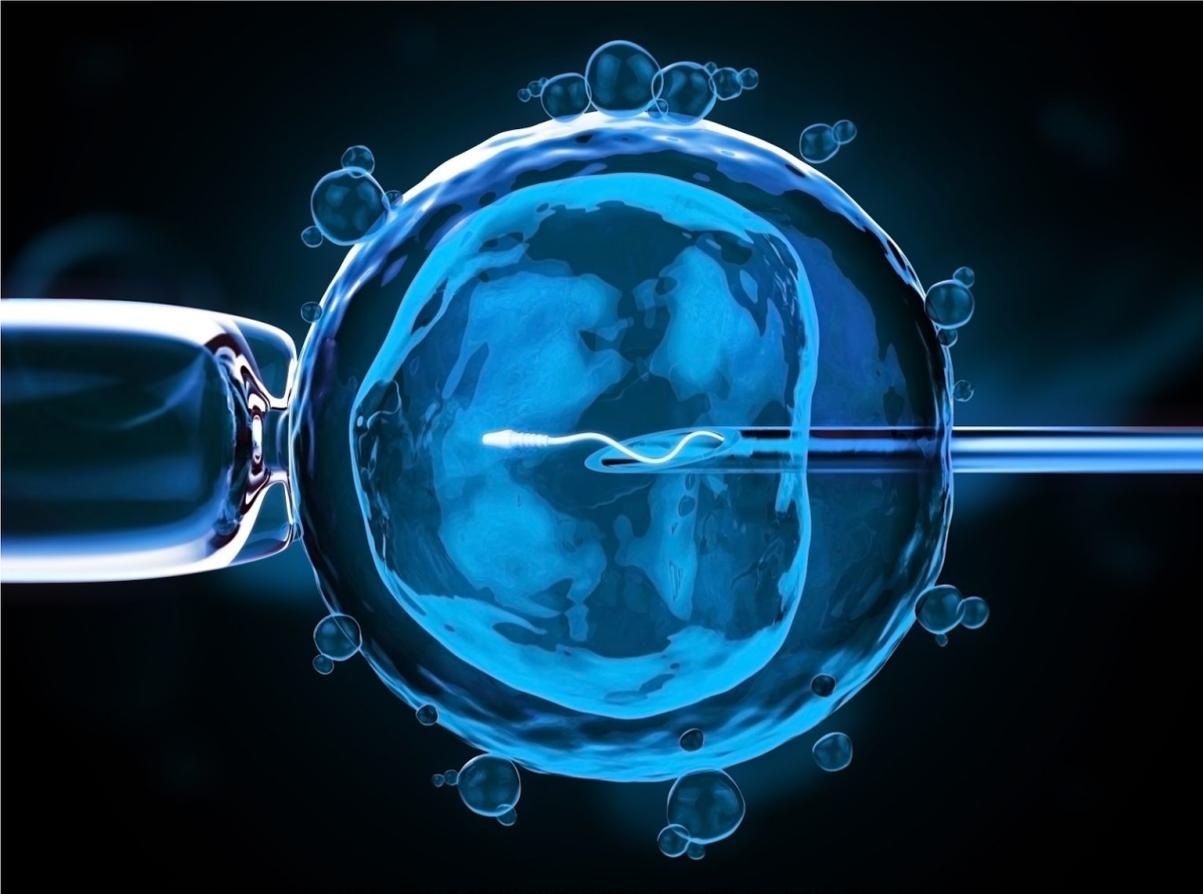
Hay dos tipos generales de subrogación:

1.

La subrogación "tradicional" también se conoce como subrogación "parcial" o "genética" e implica inseminación artificial. En estos arreglos, existe una relación genética entre el padre y el niño (si se usa el esperma del padre adoptivo), pero no existe tal relación si se usa el esperma del donante. En ambos casos, por supuesto, la madre sustituta es la madre genética del niño resultante.

2.

La subrogación "gestacional" o "completa" implica la implantación de un embrión producido a través de la FIV. En tales casos, no existe una relación genética entre la madre sustituta y el niño.



https://mail&utm_campaign=2020-05-28cal-issues/?utm_source=emailing&utm_medi